



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0012698/2019

CÓRDOBA,

VISTO:

10 JUN 2019

El presente expediente por el cual la Ing. Susana Haydee MARTÍNEZ RIACHI, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Susana Haydee MARTÍNEZ RIACHI, se desempeñó en esta Facultad, hasta el 31 de Marzo de 2019, fecha en que se da de baja para acogerse al beneficio Jubilatorio, renuncia, aprobada por Resolución Decanal N° 849/2019;

Lo informado por el Área Personal;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

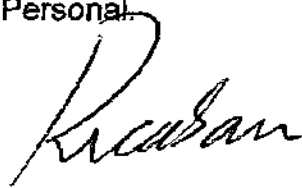
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Ing. Susana Haydee MARTÍNEZ RIACHI (Leg. 28041), 11 (once) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2019 no gozadas, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en BALANCE DE MATERIA Y ENERGÍA y en QUÍMICA GENERAL II, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, de esta Facultad.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

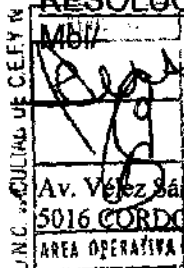

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

1009



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina